

CONFERENCIA XIII

LAS VIRTUDES CÍVICAS

1. **Cada época tiene sus enfermedades, tanto de cuerpo como de alma.**—Cada país y cada época tienen sus enfermedades. El Oriente tuvo su lepra, la Edad Media su peste. También tenemos nosotros las nuestras, que deben ser las antiguas, pero con diferente nombre. Entre las epidemias, las peores son las del espíritu, porque son las más contagiosas, las que más duran, y las más difíciles de curar. Y desgraciadamente, no hay época que no las haya tenido.

Hubo siglos anteriores á nosotros en que, si por casualidad se hallaba envenenada una fuente, si había desaparecido un niño, si se encontraba un pueblo bajo el peso de una calamidad destructora, se daba inmediatamente la voz de caza á los judíos. Lejos de nosotros, sin embargo, la intención de querer decir que tales medidas no fueron con frecuencia provocadas por sus víctimas. No obstante, suponemos y creemos que después de esta acusación, tenemos derecho particular á hacer esta confesión: la mayor parte de aquellas persecuciones se debían á la erupción de una enfermedad de alma en las masas. Más tenaz y más perniciosa todavía fué la peste de la astrología y de otras supersticiones del mismo género; y hablaría con más severidad aún de las enfermedades de los tiempos antiguos, si no temiera tocar muy de cerca á los nuestros, en que el temor del mal de ojo, del número trece, de los viernes y de otras tonterías semejantes, hacen vacilar aun á los espíritus más fuertes.

Sí, eran malos tiempos aquellos en que, en una noche óbrega, se atrevían algunos desgraciados á hacer una penosa caminata hasta el solitario Blocksberg; malos tiempos aquellos, en que por simples sospechas mal fundadas, había pobres madres que sufrían la muerte en medio de horribas torturas; tiempos malos aquellos en que la Silla Apostólica se vió obligada á enderezar por buen camino á pueblos y á países enteros, á causa de los malos tratamientos que se daban á aquellos indefensos seres. ⁽¹⁾ Sin embargo, no seré yo el que decida la cuestión sobre si tienen derecho á despreciar épocas anteriores los tiempos en que se tratan los negocios en salones elegantísimos, en que sin cesar ofrecen sus servicios los diarios de mayor tiraje de las grandes ciudades, en que esperan á la puerta los más brillantes carruajes, en que se pregunta á las sillas que andan y á las mesas que escriben para conocer los misterios de lo porvenir. Siempre podré afirmar, sin temor á que me contradigan, que cada época tiene sus miasmas intelectuales.

2. **Una de estas enfermedades consiste en acusar á los cristianos de falta de patriotismo.**—Uno de esos miasmas más persistentes y más contagiosos es la acusación, dirigida contra el Cristianismo, de que no puede conciliarse su doctrina con el orden público. Sabios arqueólogos han sacado de los escritos de los antiguos adversarios de nuestra Religión una interminable lista de nombres donde se exhiben esas censuras y acusaciones. Las han reunido, y de ellas se sirven para atacar á nuestros padres en la fe. Según ellos, fueron hombres incompletos, miembros inútiles de la sociedad, hombres á quienes faltaba el sentimiento patrio, hombres que temían la luz, grandes criminales, culpables del delito de lesa majestad, sin contar otras bellezas del mismo género. ⁽²⁾ ¡Desde el principio y siempre, han tenido que soportar los cristianos la acusa-

(1) S. Gregorio VII, *Ep.*, 7, 21. (Hardouin, *Concil.* IV, I, 1443, d.)

(2) Selvaggio, *Antiq. Christ.*, l. 1, p. 1, c. 10, 8, 9. Vercell, 1778, I, I, 168-175. Krüll, *Christl. Alterthumskunde*, I, 15-28.

ción de no tener patria, ó de ser enemigos del orden público! Han visto cómo se les ha quitado la participación en el bien común, si no como miembros perjudiciales, por lo menos como miembros inútiles. ¡Ojalá hubieran sido esas las únicas injurias!...

3. Razones en apoyo de esta acusación.—Y ¿por qué, sí, por qué? Con cierta perplejidad, dió ya Tácito la respuesta á esta pregunta. Todo lo que sabía de los cristianos era que se llamaban cristianos, y que los aborrecía el pueblo á causa de sus crímenes. ⁽¹⁾ Y nada más.

Si de tal manera se conduce en esta cuestión el grande y circunspecto historiador, ¿qué podemos esperar de otros acusadores superficiales? «¡Los cristianos á los leones! ¡los cristianos á los leones! ¡fuera los ateos!», gritaban durante horas enteras en el anfiteatro, hasta que les faltaban la voz y el aliento. ⁽²⁾

¿Se desbordaba el Tiber? «¡Los cristianos á los leones!» ¿No se desbordaba el Nilo? «¡Los cristianos á los leones!» Se sabía que en algún punto de la tierra había habido algún terremoto, que se cebaba el hambre ó hacía estragos alguna epidemia, no se oía más que un grito y siempre el mismo: «¡Los cristianos á los leones!» ⁽³⁾ Sucedió con esto lo que con el gran motín del teatro de Éfeso, del cual se escribió: «Se oían mil gritos diversos, porque reinaba el desorden en la asamblea; pero la mayor parte ni sabían para qué se habían reunido». ⁽⁴⁾ Y si dieron motivo alguna vez, fué de tal naturaleza, que no podemos considerarlo como serio. ¿Se puede ver en el monje griego un enemigo del bien común, porque, á la sombra de su claustro, pinta la imagen de un Santo, que jamás fanatizará á nadie por su perfección artística? ¿Podrá darse el nombre de traidor á la patria al Santo Obispo de Rochester, al gran humanista, al ilustre Mecenas de todos los sabios, porque no

(1) Tácito, *Annal.*, 15, 44.

(2) Orígenes, *C. Celso*, 3, 4. Tertuliano, *Spect.*, 27.

(3) Tertuliano, *Apolog.*, 40.

(4) Hechos de los Apóstoles, XIX, 32.

quiso creer en la nulidad del matrimonio de su voluptuoso rey? ¿Es algo serio, ó no es más bien una broma, lo que dice el historiador de la vida de Jesús, á saber, que es perjudicial á la sociedad el Cristianismo, porque habla con claridad á todas las tiranías, porque debilita el espíritu republicano, y porque presenta á toda autoridad como enemiga natural del Hombre Dios? ⁽¹⁾ ¿Vale la pena que nos defendamos, cuando Saint-Evremond dice del Cristianismo que perjudica necesariamente á la sociedad, porque pone límites al lujo, que es tan útil, ⁽²⁾ ó cuando añade Mandeville que favorece las prácticas de la compasión y de la benevolencia, que tan perjudiciales son al bien común, y destruyen tantas pasiones indispensables al bien de la totalidad? ⁽³⁾

4. Amargura de este reproche.—Pocas censuras hay tan amargas para corazones nobles como ésta, sin añadir que no es merecida. Este insulto debía lastimar á los primeros cristianos que, por la educación recibida en los primeros días de su juventud, llevaban todavía en su espíritu y en su corazón la idea del Estado antiguo; y debía lastimarlos, tanto más dolorosamente, cuanto que podían considerar más de cerca la comparación entre el sacrificio por la patria, que les imponían su fe y su conciencia, y la tan opuesta manera de obrar de sus acusadores. «Nos llamáis enemigos del Emperador, decía Tertuliano, porque no queremos jurar por su dignidad divina, vosotros que no tenéis escrúpulo de conciencia en jurar falsamente por su divinidad». ⁽⁴⁾ Y dice en otra ocasión: «¿Quiénes son los que pretenden hacernos pasar por enemigos de los dominadores romanos? Son Casio, Niger, Albino, que ofrecen sacrificios por la salud del Emperador y juran por su genio, instruyéndose al mismo tiempo en el manejo de las armas, para cortarle con un solo y seguro golpe la cabeza.

(1) Renan, *Vida de Jesús* (6), París, 1863, 122, 127.

(2) Saint-Evremond, *Examen de la Religión*, ch. 10, p. 117. (Apd. Valsecchi, *Fundam. relig.*, 2, 12, 8. Venecia, 1770, p. 215).

(3) Erdmann, *Gesch. der neuern Philos.*, II, I, 228 y sig. App., XCI y sig.

(4) Tertuliano, *Ad nationes*, 1, 17.

Son esas gentes, que, entre juegos magníficos y locas prodigalidades con que el recién elegido celebra la caída de su predecesor, le dirigen estas palabras: «¡Que Júpiter tome de nuestros años y los añada á los tuyos!», y que entre tanto recorren la vista por la asamblea para ver si hay alguno que les dé recompensa mayor por condenar á muerte al que acaban de celebrar». (1)

5. Magnitud del peligro para los primeros cristianos de convertirse en enemigos de la patria.—Podemos representarnos en toda su pasada grandeza la tentación que debió hostigar á los cristianos de los primeros siglos para hacerlos vacilar en su fidelidad de súbditos. Nadie como ellos ha podido conocerla. Los motines no producían cambio alguno en la situación del día. Los cristianos lo sabían y decían públicamente que era tan grande su número, que su participación en aquellas constantes sublevaciones, y aun su simple emigración, podía ser un compromiso para el más grande de los imperios, que moriría de anemia, á consecuencia de la despoblación. (2) Aquella burguesía estoica tan celebrada tenía tan pocos puntos de contacto con el pensamiento cristiano relativamente á la fraternidad general, que, como ya lo hemos dicho, estaba en completa oposición con él. Si no hubiese sido tan infructuosa, como felizmente lo fué, hubiera conducido necesariamente á la supresión de los límites autorizados y aun necesarios de la nacionalidad, á la más completa indiferencia con respecto á las necesidades del Estado. Ama el cristiano el rincón de tierra en que fué puesta su cuna, y donde escuchó los dulces sonidos de la lengua que le enseñaron á hablar sus padres. Aun cuando viva bajo el sombrío cielo del Norte, lo ama más que las encantadoras playas de los Dardanelos, más que las doradas olas del golfo de Nápoles, más que el mundo entero. Su segunda patria, hacia la cual dirige sus deseos más ardientes, no está en este mundo: el pensamiento que á ella

(1) Tertuliano, *Apolog.*, 35.

(2) *Id.*, *id.*, 37.

le lleva, pertenece á otro orden de cosas, pero el amor, que excita en él, en nada perjudicará á su amor por su patria visible.

Cuando decían aquellos últimos romanos cosmopolitas que la patria del hombre no es un país particular, sino el mundo entero, (1) podían hablar falazmente. No se hizo esperar por mucho tiempo la conclusión; ellos mismos la dedujeron: «¡Si llega el sabio, dicen, á perder su ciudad natal, no ignora que ha perdido un montón de madera y un montón de piedras, cosas que debe considerar como de secundaria importancia. Llevando una vida muy superior á la de la humanidad, no debe consentir en que se le exija rebajarse hasta servir al Estado». (2) En pocas palabras: esa manera de considerar el mundo no es otra cosa que la pretendida alianza universal de los hombres, para los cuales, la nacionalidad, el país natal y la patria, son simplemente, empleando la expresión americana, nada más que «invenciones gramaticales, algo que no tiene existencia real.» (3)

6. Mérito del Cristianismo al fomentar la fidelidad de los súbditos.—Si, por una parte, el amor que los cristianos profesaban á su patria resistía á semejantes influencias, y si, por otra, triunfaba de pruebas tan difíciles, preciso era que su virtud de fidelidad estuviese en verdad muy arraigada. Si su doctrina no hubiese venido en su auxilio, no sé si hubiesen podido permanecer fieles á su deber.

Adquirió con esto el Cristianismo la mayor gloria, gloria que brilla con esplendor tanto más puro, cuanto que menos contaban los cristianos con el reconocimiento de los que debían aprovecharse de su abnegación. No es tan importante, si se la pone en parangón con este mandamiento, la obligación severa que impone el Cristianismo á sus pro-

(1) Zeller, *Philosophie der Griechen*, (2) III, I, 281; III, II, 168.

(2) *Id.*, (2) III, II, 535. Brandis, *Gesch. der Entwickl. griech. Phil.*, II, 155. Ritter, *Gesch. der Phil.*, IV, 225, 227.

(3) Tomás Cooper, apud Stein., *Patholog. Moralprinc.*, 274.

séritos de someterse en conciencia á las contribuciones y á los impuestos. ⁽¹⁾ Y probaron su abnegación y su rendimiento á la patria con los más grandes y pesados sacrificios. Cuanto más deseaban la paz, tanto más podían decir con toda sinceridad que les era imposible ser enemigos del Estado, porque diariamente rogaban por el mantenimiento de la paz. ⁽²⁾ Jamás vacilaron en sacrificar su independencia, y aún en exponer su vida, cuando los llamaba á las armas cualquier necesidad de la patria, ó cuando los apuros de ésta exigían que aceptasen una carga oficial compatible con su conciencia, si de aquella aceptación resultaban ventajas para el bien común. ⁽³⁾

Nada decimos de la decadencia de las virtudes cívicas, introducidas por el Cristianismo; ⁽⁴⁾ nada del desapiadado y hasta criminal desprecio en que tuvieron el bien común los cristianos, y que les hacía substraerse á la vida pública aun con peligro de ver al Imperio caer en manos de los bárbaros; nada de todos aquellos motivos poco nobles que obligaban á Gibbon ⁽⁵⁾ y á sus secuaces á poner el grito en el cielo; no merecen nuestra respuesta, ya que sería necesario ignorar por completo que tenía partidarios en todas las clases sociales, desde las más bajas hasta las más altas, en todas las condiciones y estados, desde la cabaña hasta el palacio imperial, en todos los ramos de la actividad humana, en todos los empleos; ⁽⁶⁾ sería preciso olvidar que desde su principio ha dado pruebas de su misión divina, acogiendo á los pobres, ganándose, aun desde aquella época, el afecto de los ricos, y el entusiasmo de los sabios; en fin, sería necesario ignorar, ó querer desconocer de intento, los deberes que impone al hombre.

7. Vivir para el bien general es deber de conciencia

- (1) Romanos, XIII, 7. Justino, *Apol.*, 1, 17. Krüll, *Alterth.*, I, 296 y sig.
 (2) Justino, *Apol.*, 1, 17.
 (3) Krüll, *Alterth.*, I, 308-310. Mamachi, *Orig.*, III, 317 y sig.
 (4) Lecky, *Sittengeschichte*, (deutsch) 1871, II, 111-118.
 (5) Gibbon, *G. d. Verfalls des röm. R.*, (deutsch) 1800, III, 202.
 (6) Eusebio, *H. E.*, 8, 1, 2, 9, 11, 12; *Vita Const.*, 2, 44; *Mart. Palest.*, 4, Wilberforce, *Los cinco imperios*, (11) 210.

para los cristianos.—Pero no se contenta el Cristianismo con obligar al hombre á atender á su propio bien; le obliga también á ocuparse en el bien de la comunidad grande ó pequeña á que pertenece. «Es imposible, dice el príncipe de los teólogos, Santo Tomás de Aquino, que pueda uno ser bueno, si con su persona no contribuye al bien de los demás. Cada uno, pues, concluye, debe vivir virtuosamente, no sólo por su bien, sino también, porque en ello está interesado el bien de la comunidad». ⁽¹⁾ Ningún sacrificio debe parecernos difícil en obsequio de la patria, por la cual debemos sacrificar, no sólo la fortuna, ⁽²⁾ sino también la vida, si es necesario. ⁽³⁾

Según lo que acabamos de decir, cuando se trata de la patria, no basta observar una actitud legal. Como dice San Agustín, y también Santo Tomás casi en los mismos términos: «Vivir para la patria y por la patria, es obligación que forma parte de la virtud del cristiano». ⁽⁴⁾ Pero como jamás se contenta con las solas apariencias la virtud cristiana, resulta que no es puramente externa, sino interna y verdaderamente religiosa la sumisión á las leyes y á los poderes del Estado reclamada por nuestra doctrina.

Es principio adoptado comúnmente como doctrina de fe por los teólogos que obliga en conciencia la sumisión á las autoridades de este mundo. ⁽⁵⁾ Ordena la Revelación «considerar toda autoridad como que viene de Dios, y recibir sus órdenes como emanadas de Dios», ⁽⁶⁾ aunque se ponga personalmente en oposición con la ley de Dios aquel de quien proceden esas órdenes. ⁽⁷⁾ Jamás y en ninguna clase de circunstancias permite el Cristianismo la rebelión contra el poder establecido. ⁽⁸⁾ Por lo contrario, en esos siglos

- (1) Sto. Tomás, *Summa theol.*, 1, 2, q. 92, a. 1, ad. 3.
 (2) *Id.*, *id.*, 2, 2, q. 26, a. 3, c.
 (3) *Id.*, *id.*, 1, q. 60, a. 5, c.; 2, 2, q. 31, a. 3, ad 2.
 (4) S. Agustín, *Civ. Dei*, 19, 1, 2.
 (5) Silvio, *Comment. in Summam D. Thomæ*, 1, 2, q. 96, a. 4.
 (6) Prov., VIII, 15 y sig. Rom., XIII, 1, 7. S. Juan, XIX, 11.
 (7) I S. Pedro, II, 17.
 (8) Sto. Tomás, *Reg. princ.*, 1, 6. Müller, *Ethica*, (2) I, 197 y sig.

de perturbación general, en que las tentaciones de resistir á la autoridad eran tan numerosas, ha dictado, en una larga serie de concilios, castigos severos á toda tentativa contra el orden público, ⁽¹⁾ llegando á excluir del servicio de la Iglesia á los que cometían semejantes infracciones. «¡Los que dicen que es peligrosa al Estado la doctrina cristiana, dice San Agustín, levanten ejércitos como los que quiere tener la doctrina de Cristo! ¡Formen ciudadanos, esposos, padres, hijos, amos, sirvientes, reyes, jueces, recaudadores y pecheros, semejantes á los que querría formar ella, si tuviera las manos libres, y veremos entonces si se atreven á decir que es peligrosa al Estado, ó si más bien, no confiesan con toda franqueza que el Cristianismo es la verdadera salvación del Estado, suponiendo, es cierto, que le obedezcan los hombres!» ⁽²⁾

8. La doctrina que profesa le da ánimo y energía. Heroísmo patriótico de los grandes obispos.—Y no sólo inculca estas doctrinas el Cristianismo, sino que da también fuerza para practicarlas, dejándolo en libertad.

Confiados en la justicia de su causa, los más antiguos defensores de la Iglesia desafían á sus acusadores á que citen un solo caso en que hayan faltado á sus deberes como ciudadanos del Estado. «Jamás, exclama Tertuliano, se han podido descubrir cristianos entre los partidarios de Niger, de Casio, de Albino y de otros perturbadores de este género». ⁽³⁾ «Por el contrario, dice San Agustín, no hubieran dudado ni un momento en acudir al llamamiento de sus enemigos y de sus más encarnizados perseguidores, como Juliano el Apóstata, no escatimando su sangre y su vida para salvarlos». ⁽⁴⁾ Que se desencadenen contra ellos bestias salvajes, que se les preparen hogueras, que se los clave en la cruz, jamás van á la muerte con otro continente que el de la oración; y el contenido de su oración

(1) Selvaggio, *Antiquit. christ.*, l. 5, 6. (Vercell. 1779, IV, 109, 111). Cfr. l. 1, p. 2, c. 16, 56, 61. (I, II, 342, 347).

(2) S. Agustín, *Ep.*, 138, 2, 15.

(3) Tertuliano, *ad Scapulam* 2.

(4) S. Agustín, *Enarr. in ps.*, 124, 7.

será siempre el que les ha prescrito la Escritura; ⁽¹⁾ pedirán que «Dios bendiga al Emperador, que le conceda feliz vida y reinado pacífico, que asegure su casa, que dé valor á su ejército, fidelidad á su consejo y honradez á su pueblo». ⁽²⁾

Es el espíritu que animó á San Ambrosio, cuando, en dos ocasiones y con peligro de su vida, salvó al Imperio de manos de los usurpadores, y cuando guardó la corona amenazada al hijo que no podía defenderse contra su irconciliable perseguidora. San Agustín permaneció fiel á sus deberes de cristiano, cuando oprimido por el peso de amarga tristeza, pero resignado, á la vista de las desgracias de su patria, ahorró á aquélla por su mediación ante la corte imperial, un dolor más grande todavía, el de ver al gran Bonifacio, en otro tiempo tan fiel, terminar una vida llena de méritos con la destrucción del Imperio. Fiel y más que fiel á sus obligaciones era León, cuando, sin cuidarse de su vida, se adelantó á la cólera del Azote de Dios, desafió el enojo de los hunos y de los vándalos, se opuso á las pretensiones de un Aecio, azote incomparablemente más peligroso que el anterior, y él solo retardó con mano fuerte la caída del Imperio, que abandonaron los que tenían la obligación y la misión de conservarlo.

¡Qué diré de Epifanio de Pavía! Gran satisfacción debieron tener las últimas sombras de Césares en poder introducirse entre los ministros de la Iglesia para salvar sus vidas.

Se vino abajo el viejo mundo á los golpes de Odoacro; á su turno, cayó también éste bajo el poder del rey de los ostrogodos, y los peores enemigos de la patria fueron los jefes de aquellos indisciplinados ejércitos que se habían hecho indispensables. Hordas de bárbaros pisaban el suelo del malhadado Imperio, y país y pueblo eran víctimas indefensas de sus atrocidades. ¡Qué hubiera sido de ellos, si aquel ángel de paz, que á los veintisiete años ya era Obispo, no hubiera sacrificado su reposo, su tiempo y sus fuer-

(1) I Timoteo, II, 2.

(2) Tertuliano, *Apol.*, 30, 31.